



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3739 197

EXPEDIENTE Nº 14-32529/97

Buenos Aires, 12 de **DICIEMBRE** de 1997.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de tres (3) días, pasajes vía aérea (Buenos Aires/Neuquén/Buenos Aires) y traslado terrestre en remise (General Roca/Neuquén), formulado en estos actuados por el Sr. Director de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, a favor de los Prosecretarios Administrativos Ing. Héctor Marín y Héctor Tommasi y de los Oficiales Mayores Néstor Oneto y Carlos Barbaresi; con motivo de tener que trasladarse durante los días 17, 18 y 19 de diciembre del corriente año a la ciudad de General Roca a fin de realizar la recepción provisional total de la obra de los Tribunales Federales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud sujeta a oportuna rendición.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

Di
21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION